Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

OR_140054720

Folio N° OFIC202000311

25-5-2020

ORD. N°

ANT.: Su Oficio N° 48442 de 2020, de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Adjunta oficio de respuesta.

A : LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

DE : LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

Por medio del presente, me permito informar a usted, respecto de la petición del H. Diputado Leonidas Romero Sáez, quién requirió que esta Cartera informara sobre "*las acciones desarrolladas por su Ministerio, ante el reconocimiento de pesca ilegal de merluza por parte de los representantes de la región del Maule, en la Sesión 29ª de 2019, del Comité de Manejo de la Merluza Común, señalando fechas y resultados".*

En este sentido, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y de acuerdo con el ámbito de competencia de esta Cartera, cumplo con adjuntar oficio N° 151113, de 2020, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, el que fue remitido directamente a la Honorable Cámara.

Saluda atentamente a Ud.,

LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

GOS/MDR
Distribución
- Destinatario
- Gabinete Ministro
- División Jurídica
- Oficina de Partes

1117837190

This document is digitally signed

Signer: Lucas Patricio Palacios Covarrubias
Date: lun, may 25, 2020 10:26:12 CLT
Reason: Documento firmado electrónicamente Ley 19.799